



Resolución Directoral

N° 3127-2024-MINCETUR/VMT/DGJCMT
Lima, 13 de junio de 2024

Visto, el Expediente N° 1658488-2024-MINCETUR, de fecha 05/05/2024, en el que la empresa **EVOLUTION MALTA LIMITED** solicita autorización y registro (homologación) de una (01) modalidad de juego de casino en vivo a ser explotado en plataformas tecnológicas de los juegos a distancia;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31557, modificada por la Ley N° 31806, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2023-MINCETUR, se reguló la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia en el país, estableciéndose en el artículo 38 que los Titulares se encuentra prohibido explotar Plataformas Tecnológicas, programas de juego, sistemas progresivos, modalidades de juego de casino en vivo, modalidades de juego y terminales de apuestas que no se encuentren autorizadas y registradas (homologadas) por el MINCETUR;

Que, el numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley, señala que las plataformas tecnológicas de los juegos a distancia o apuestas deportivas a distancia, programas de juego, sistemas progresivos y principales componentes y/o servicios, son objeto de autorización y registro (homologación), de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en el Reglamento;

Que, el literal g) del artículo 38 del Reglamento de la Ley, señala que el Titular, sin perjuicio de lo establecido en la Ley, se encuentra prohibido de Explotar en las Plataformas Tecnológicas, programas de juego, sistemas progresivos, modalidades de juego de casino en vivo, modalidades de juego y terminales de apuestas que no se encuentren autorizadas y registradas (homologadas) por el MINCETUR;

Que, por su parte, el numeral 8.2 del artículo 8 de la Ley, señala que, las plataformas tecnológicas de los juegos a distancia o apuestas deportivas a distancia, programas de juego, sistemas progresivos y principales componentes y/o servicios deben contar con un Certificado de Cumplimiento expedido por cualquiera de los laboratorios de certificación autorizados, en el que se deje constancia sobre la observancia de los estándares técnicos establecidos en la Ley, Reglamento y en las Directivas de obligatorio cumplimiento;

Que, realizada la evaluación del Certificado de Cumplimiento N° PE_EVL009GAM.1_REV_1 de fecha 25.04.2024, expedido por Quinel Limited, expedido por , en su calidad de entidad autorizada a expedir certificados, y verificado los requisitos técnicos de la modalidad de juego de casino en vivo cuya autorización y registro (homologación) se solicita, se advierte que la misma cumple con lo dispuesto en el artículo 26 y los estándares técnicos del Decreto Supremo N° 005-2023-MINCETUR;

Que, en consecuencia, se advierte que la solicitante ha cumplido con adjuntar la documentación y/o información requerida para que la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas acceda a la autorización y registro solicitado;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31557, modificada por la Ley N° 31806, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2023-MINCETUR, estando a lo opinado en el Informe Técnico N° 198-2024-MINCETUR/VMT/DGJCMT/DAR/MCEG, e Informe Legal N° 339-2024-MINCETUR/VMT/DGJCMT/DAR/RGLLV;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar y registrar (homologar), a solicitud de la empresa **EVOLUTION MALTA LIMITED**, una (01) modalidad de juego de casino en vivo a ser explotado en plataformas tecnológicas de los juegos a distancia autorizadas, según el siguiente detalle:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultaslinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **VC03PQ9K**



Resolución Directoral

N° DE REGISTRO	MJC0000037
MODALIDAD DE JUEGO DE CASINO EN VIVO	Dual Play Roulette
NOMBRE DEL FABRICANTE	EVOLUTION MALTA LIMITED
VERSION	1.5
TIPO DE JUEGO	Juego en vivo
DESCRIPCION	Dual Play Roulette es un juego en Vivo (Roulette). Es una ruleta francesa que contiene los números del 1 al 36 además de un 0 cero, el objetivo de Dual Play Roulette es predecir el número en el que va a caer la bola y hacer una o más apuestas a ese número en particular. Una vez transcurrido el tiempo de apuestas, se hace girar la bola dentro de la ruleta. La bola terminará cayendo en una de las casillas numeradas de la ruleta. El jugador ganará cada vez que el número apostado sea el número ganador. Se pueden hacer diferentes tipos de apuestas en la mesa de la ruleta.

Artículo 2.- El reglamento y las modalidades de apuestas del juego de casino en vivo, deben estar obligatoriamente a disposición de los usuarios en las plataformas tecnológicas autorizadas donde se exploten.

Regístrese, notifíquese y publíquese

Firmado digitalmente
YURI GUERRA PADILLA
Director General de Juegos de Casino
y Máquinas Tragamonedas